



2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 8 de junio de 2010 por la que se convoca turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2010050220)

Advertidos errores materiales en la Orden de 8 de junio de 2010 por la que se convoca turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el DOE n.º 113, de 15 de junio, se procede a la oportuna rectificación.

En el Anexo V, donde figuran los temarios exigidos para las distintas Categorías/Especialidades, en la página 15367:

Donde dice:

“CATEGORÍA JEFE DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS”.

Debe decir:

“CATEGORÍA JEFE DE GRUPO DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS”.

En el Anexo VI, en la página 15418:

Donde dice:

“Orden de 18 de mayo de 2010”.

Debe decir:

“Orden de 8 de junio de 2010”.

• • •

